

ACUERDO SO-024-2024

Tegucigalpa, M.D.C, catorce (14) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO (1): Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en su Artículo 11, numeral 7, establece que es una función y atribución del Instituto, Reglamentar, planificar, organizar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que en **Sesión Ordinaria No.SO-008-2024** de fecha catorce (14) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), el **PLENO DE COMISIONADOS**, por **UNANIMIDAD** de votos Acordó: Dar por recibido y aprobado el Memorando IAIP-UPEG-003-2024, de fecha 6 de Marzo del año 2024, remitido por el Licenciado Milton Raul Mendoza, para la aprobación de los Informes de Rendición de Cuenta IV-2023, Rendición de Cuentas II Semestre 2023; y Rendición de Cuentas Anual 2023, y actividades IV Trimestre 2023.



POR TANTO:

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS y, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, del Decreto Legislativo Número 170-2006 contentivo de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006, los Artículos 11, numeral 7 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, 12 numeral 17 del **REGLAMENTO DE LA LEY**; 15 del **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

A C U E R D A:

PRIMERO: DAR POR RECIBIDO Y APROBADO EL “MEMORANDO IAIP-UPEG-003-2024, DE FECHA 06 DE MARZO DE 2024, REMITIDO A LA SECRETARIA DEL PLENO POR EL LICENCIADO MILTON RAUL MENDOZA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES RENDICIÓN DE CUENTAS IV 2023, RENDICIÓN DE CUENTAS II SEMESTRE 2023; RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL 2023; Y ACTIVIDADES IV TRIMESTRE 2023”.



SEGUNDO: Girar instrucción al **LICENCIADO MILTON RAUL MENDOZA**, para que de acuerdo a lo que manda la Ley realice lo pertinente para la publicación de los informes denominados “**LOS**

INFORMES RENDICIÓN DE CUENTAS IV 2023, RENDICIÓN DE CUENTAS II SEMESTRE 2023; RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL 2023; Y ACTIVIDADES IV TRIMESTRE 2023”.

TERCERO: Mandar a emitir el acuerdo correspondiente y se anexe la documentación soporte a la presente acta. **CUMPLASE**



HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente



MIGUEL ANGEL BERRIOS ESCOTO
Comisionado Secretario de Pleno